

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2049/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan García-Frías García.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan García-Frías García.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2050/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Saúl A. González.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Saúl A. González.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2051/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando González-Camino y Aguirre.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando González-Camino y Aguirre.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2052/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Jiménez Benamu.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Jiménez Benamu.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2053/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Emilio Larrodéra López.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Larrodéra López.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2054/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio de Leyva Andía.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio de Leyva Andía.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2055/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis López Henares.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis López Henares.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2056/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Enrique Mayorga Rivas.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Enrique Mayorga Rivas.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2057/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Sandalio Miranda Gómez.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Sandalio Miranda Gómez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2058/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Isaias Monforte Extremiana.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Isaias Monforte Extremiana.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2059/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Moya García.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Moya García.